

Ord. 2019-00790

Informe Secretarial. Bogotá D.C., ocho (08) de julio de 2022, al Despacho de la señora Juez, para reprogramar la fecha de audiencia.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., ocho (08) de julio de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, en atención a que la audiencia programada en auto anterior no pudo realizarse debido a que la titular del despacho se encontraba en incapacidad, el Despacho se Dispone a reprogramar la fecha de audiencia que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S para el día veintidós (22) de julio del año dos mil veintidós (2022) a dos y treinta de la tarde (02:30 pm).

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 11 de julio de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado **Nº 108**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a108c56349ed3127fe5efebdac41ac093c3e063e0e807af0f1d4e8fab5c08ea**

Documento generado en 08/07/2022 03:46:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>